

Línea Guia

“COMPOSICIÓN Y ETIQUETADO”



1. PREMISA

La agricultura orgánica se basa en un compendio de saber tradicional y técnicas de producción agrícolas y agroalimentarias, reglamentadas en varios lugares del mundo por normas nacionales "*diferentes*".

Las empresas que desean exportar sus productos a estos mercados deben cumplir los requisitos de etiquetado orgánico de los países importadores.

En base al destino y a la categoria del producto cada etiqueta tiene que llevar las indicaciones determinadas por las normas aplicadas.

Esta Guía tiene por objeto aclarar las normas de etiquetado de los productos organicos destinados a diferentes merdados internacionales y de los productos de defensa y fertilizacion utilizables en Agricultura Organica.

Los productos destinados al consumo tienen que venderse ermeticamente cerrados de modo que no sea posible substituir el contenido y tienen que mostrar en la etiqueta las indicaciones de las categorias, en realcion al tipo de alimento.

La recetas, dependiendo del tipo de alimento orgánico procesado, excluyendo agua y sal, puede contener proporciones variables de:

- ingredientes orgánicos de origen agrícola certificados;
- ingredientes de origen agrícolas no orgánicos;
- ingredientes de origen no agrícola.

Los porcentajes se calculan en peso respeto al producto acabado, considerando los Kgs de ingredientes necesarios para obtener 100 kg de producto final.

Los porcentajes de los ingredientes orgánicos se determinan de acuerdo con la siguiente fórmula:

Total de ingredientes orgánicos

Ingredientes totales, excluido el agua y la sal añadida

2. DESTINO EUROPA

2.1 NORMAS, DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y DEFINICIONES

- Reg. (CE) n. 834/2007 y Reg. (CE) n. 889/2008 y su modificaciones posteriores
- Reg. (CE) n. 271/2010
- Reg. (CE) n. 1235/2008 y su modificaciones posteriores
  - Reglamento De Ejecución (UE) N.751/2012 De La Comisión De 4 De Diciembre De 2012.
  - Reglamento De Ejecución (UE) N.126/2012 De La Comisión De 28 De Febrero De 2012.
  - Reglamento De Ejecución (UE) N.508/2012 De La Comisión De 20 De Junio De 2012.
  - Reglamento De Ejecución (UE) N.1267/2011 De La Comisión De 6 De Diciembre De 2011.
  - Reglamento De Ejecución (UE) N. 590/2011 De La Comisión De 20 De Junio De 2011.
- Manual del usuario del logotipo de agricultura ecológica de la UE

Las modificaciones incluyen básicamente la sustitución del anexo III (lista de países equivalencia) y IV (lista de los organismos de control a efectos de equivalencia), del Reglamento (CE) n. 1235/2008:

- El anexo III contiene un listado de los países en régimen de equivalencia, y define, para cada uno de ellos, las categorías de productos para los cuales es válido el sistema de equivalencia, las referencias a las autoridades competentes y los organismos de certificación reconocidos en el País.

- El anexo IV contiene el listado de los Organismos de Certificacion y/o autoridades que pueden emitir autorizaciones de importación en régimen de equivalencia. Esto es un listado alfabético de los Organismos en el cual, para cada uno de ellos, es publicada una tabla que define los Países en los cuales el Organismo pueda operar y las diferentes categorías de productos para las cuales se reconoció el Organismo. La Comisión, al redactar el anexo IV, ha evaluado no sólo la capacidad operativa de todos los organismos de certificación reconocidas, sino también la disciplina que éstos aplican en los distintos Países, otorgándole una "equivalencia" con la legislación europea.

En base a dichos regalmentos entonces los Paises Extra Europeos se dividen en dos tipos:

1) "EQUIVALENTES"

Algunos paises terceros a la Union Europea utilizan documentos legislativos sobre la Agricultura Organica que la UE ya ha reconocido equivalentes a los reglamentos uficiales utilizados dentro el Continente para la certificacion de los productos organicos (Reg. CE 834/2007 y Reg. CE 889/2008) . Para estos Países, la UE ha definido las categorías de productos que pueden ser importados, indicando la Autoridad de Control y los ODC locales que pueden emitir el certificado reconocido como equivalente.

Los acuerdos de Equivalencia entre Europa y dichos Paises se refiere solo a productos orgánicos que hayan sido producidos en la Unión Europea o cuyo proceso final de procesado o envasado haya tenido lugar dentro de la Unión Europea. Esto incluye productos procesados o envasados dentro de la Unión Europea y que contengan ingredientes orgánicos provenientes de otros países y que hayan sido certificados por un estándar orgánico de la Unión Europea.

2) "NO EQUIVALENTES"

En esta categoria son incluidos:

a) Paieses Terzeros para los cuales la equivalencia se establece a travéz de un proyecto controlado por el guvierno del paìs importador. EL ODC del Exportador envia una solicitud específica de autorización de importación al importador que controla, firma y renvia a su gobierno. Solo cuando el importador tendrà su autorizacion podrà importar efectivamente los productos listados el la autorización.

b) Paieses Terzeros en los cuales La Comisión Europea ha reconocido Organismos de Certificacion y/o Autoridades que pueden emitir autorizaciones de importación en régimen de equivalencia.

2.2 PROHIBICIÓN DE COEXISTENCIA

La composición de alimentos organicos procesados no podrá haber simultáneamente un ingrediente organico y el mismo ingrediente obtenido de forma no organica o procedente de una explotación en fase de conversión.(Reg. CE n. 834/07 art. 19.2 d)

2.3 COMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS PROCESADOS SEGUN LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS

La Tabla 1 resume los requisitos con los cuales tiene que cumplir con la composición (receta) de productos orgánicos procesados, de acuerdo a las diferentes categorías de alimentos.

El operador antes de activar el proceso de los alimentos orgánicos tienen que presentar la receta y obtener la aprobación de esta por Bioagricert.

<table>
<tr><th colspan="4">TABLA 1: COMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS EN BASE A LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS</th></tr>
<tr><th>Productos organicos</th><th>Productos con ingredientes organicos</th><th>Productos con ingredientes organicos, obtenidos con productos de caza y pesca</th><th>Productos en conversion a la agricultura organica</th></tr>
<tr><td colspan="4">1) INGREDIENTES DE ORIGEN AGRÍCOLA:</td></tr>
<tr><td>• Por lo meno el 95% en peso de los ingredientes de origen agrícola son organicos (vale tambien para los productos de produccion vegetal)
• los ingredientes agrícolas permitidos NO ORGANICOS son sólo los establecidos en el anexo IX del Reg. CE 889/2008.
• Auxiliares de fabricacion de origen agrícola, incluidos los excipientes fabricación de origen agrícola, si no previstos en los anexos VIII.B o IX, tienen que ser organicos.</td><td>• El porcentaje en peso de los ingredientes de biológica agrícola puede ser menor que 95%
• los ingredientes de origen agrícola NO organicos NO son limitado a los permitidos en el Anexo IX</td><td>• el principal ingrediente del alimento viene de la caza o de la pesca de animales silvestres y NO es organico
• todos los otros ingredientes de origen agrícola SON organicos</td><td>• el alimento de origen vegetal puede contener un solo ingrediente de origen agrícola, que tiene llevado a cabo un período de conversión de al menos 12 meses antes de la cosecha</td></tr>
<tr><td colspan="4">2) INGREDIENTES DE ORIGEN NO AGRÍCOLA: para todas las categorias (excepto vino), los ingredientes de origen no agrícola utilizables en las recetas, solo puedes ser los productos y las sustancias previstas por el articulo 27 del Reg. CE 889/2008 indicadas en el párrafo 2.3 del presente documento. (Reg. CE n. 889/08 art. 27.1)</td></tr>
<tr><td colspan="4">3) AUXILIARES DE FABRICACIÓN: para todas las categorías de alimentos (excepto vino), se pueden utilizar sólo los auxiliares previstos en el anexo VIII, sección. B del Reg. CE 889/08. (Reg. CE n. 889/08 art. 27.1)</td></tr>
<tr><td colspan="4">4) EXCLUSIÓN DE OGM: para garantizar la exclusión de los OMG, el operador tiene que comprobar en entrada la etiqueta o cualquier otro documento que acompaña a los alimentos adquirido en relaccion a la legislación vigente sobre los OMG. Si los alimentos no están etiquetados o acompañados por otro documento, los operadores pueden suponer que en la producción de los mismos no se han utilizados OMG o productos derivados deOMG, a menos que tenga otro tipo de información relativa a la no conformidad a legislación sobre los OMG de los productos en cuestión. En particular, para los coadyuvantes y auxiliares de proceso, las preparaciones a base de microorganismos y enzimas, y productos fitosanitarios utilizados sobre los alimentos, el operador averigua la presencia de la Declaración de proveedor que se refiere el anexo XIII Reg.889. (Reg. CE 834/07 art. 9 - Reg. CE n. 889/08 art. 69 e all. XIII)</td></tr>
<tr><td colspan="4">5) EXCLUSIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES: NO es amitido el uso de radiaciones ionizantes para el tratamiento de los alimentos o materias primas utilizadas en el proceso de productos orgánicos. (Reg. CE 834/07 art. 10)</td></tr>
<tr><td colspan="4">6) LAS SUSTANCIAS Y TÉCNICAS PROHIBIDAS: No se utilizarán sustancias o técnicas que reconstituyan propiedades que se hayan perdido en la transformación y el almacenamiento de alimentos ecológicos, que corrijan las consecuencias de una actuación negligente al transformar estos productos o que por lo demás puedan inducir a error sobre la verdadera naturaleza del producto (Reg. CE 834/07 art. 19.3)</td></tr>
</table>

2.4 INGREDIENTES DE ORIGEN NO AGRÍCOLA ADMITIDOS

Un producto procesado puede contener sólo ingredientes de origen no agrícola listado a continuación, siempre que la información del productor/proveedor permitan que el operador pueda verificar los equisitos especificados:

1) <u>Preparaciones a base de microorganismos y enzimas</u>

Se admiten preparaciones normalmente utilizadas en el proceso de alimentos, pero si se utilizan como ingredientes, son admitidos a la condición de que la ficha tecnica del productor/proveedor permita al operador de averiguar la ausencia en estas preparaciones de:

a) aditivos no admitidos en el Anexo VIII sección A. del Reg. CE 889/2008;
b) enzimas considerados aditivos por la legislación alimentaria, no admitidos por el Anexo VIII sección A del Reg CE N. 889/2008.
c) ingredientes de origen agrícolas que existan orgánico en el producto en el cual son incorporados o que no son listados (no admitidos) en el anexo IX del Reg. CE 889/2008. (Este requisito sólo se aplica a los alimentos con ingredientes organicos > 95%).

2) <u>Sustancias aromatizantes naturales y preparados aromaticos naturales</u>

Sólo se permiten las sustancias aromatizantes y preparados aromaticos naturales a siempre que la ficha tecnica del productor/proveedor permita al operador de averiguar el cumplimiento de la Directiva 88/388/CEE Art. 1, par. 2, letra b),punto i) y/o el artículo. 1, par. 2, letra c), y etiquetado de acuerdo con el art. 9, par.1, letra d), y / o el Art. 9, par. 2. Los aromas de humo y aromas artificiales no están permitidos.

3) <u>Agua potable y sal</u>

son admitidos el agua potable la sal (cloruro de sodio o potasio como componentes básicos), utilizadas en el proceso de alimentos. Si el agua no proviene de la red de agua potable, el operador tiene que demonstrar que el agua sea potable por medio de análisis repetidas de los parámetros químicos, físicos y microbiológicos.

4) <u>Sustancias Minerales (incluidos los oligoelementos), vitaminas, aminoácidos y otros micronutrientes</u>

Se autorizan Sólo si el empleo de dichas sustancias està requierido legalmente en los productos alimenticios en los cuales se incorporan. La producción y el embalaje de los productos para dietas especiales tiene que ser efectuada en estructuras autorizadas por la Autoridad Competente, de acuerdo con la legislación vigente.

5) <u>Colorantes utilizados para el marcado de la carne y de las cáscaras de los huevo</u>

Se autoriza solo el uso de colorantes conformes al Art. 2, párr. 8 y 9 de la Directiva 94/36/CE

6) <u>Aditivos alimentarios</u>

Están permitidos de acuerdo a las condiciones específicas de uso sólo los aditivos, incluidos los excipientes , incluidos en el Anexo VIII sección A. del Reg. CE 889/2008.

2.5 LEVADURA ORGANICA

Las levaduras y los productos a base de productos se consideran ingredientes de origen agrícola desde el 31/12/2013. Para la producción de levadura orgánica y los productos a base de levadura orgánica, tienen que ser respetadas las siguientes condiciones:

1) pueden utilizarse sólo sustratos producidos orgánicamente, excepto para extracto o autolizado de levadura no orgánico añadidos con una cantidad maxima de 5% (en s.s.), si los operadores encuentran en el mercado extracto o autolizado de levadura orgánico.
2) otras sustancias se utilizan exclusivamente:
   - sustancias incluidas en el Anexo VIII sección C del Reg. CE 889/2008;

- preparaciones de microorganismos y enzimas normalmente empleados en proceso de alimentos (véase el punto 2.5.1.2);
- agua potable y sal de mesa generalmente utilizado en el proceso de productos alimenticios (véase el punto 2.5.1.3);

3) la levadura organica no está contenida en alimentos y piensos junto con la levadura no organica.

2.6 ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS, ETIQUETAS Y EMBALAJES

Los productos, las etiquetas y los embalajes autorizados por BIOAGRICERT Srl segun las las disposiciones en vigor en el momento de la aprobación, que pero no cumplen con las ultimas disposiciones en materia de etiquetado de los productos organicos podràn ser eliminadas, con las siguientes condiciones:

- ❖ Los productos, envasados y etiquetados antes del 1 de julio de 2010 en virtud del Reg. (CEE) nº 2092/91 o el Reg. (CE) n. 834/2007 podrán ser comercializádos con las indicaciones sobre la agricultura organica hasta que se agoten las existencias (Reg. CE. 889/2008 art. 95.9).
- ❖ El material de embalaje producido de conformidad con el Reg. (CEE) n º 2092/91 o el Reg. (CE) n. 834/2007 podrán ser utilizádos para los productos vendidos con las indicaciones segun el método de producción organica hasta el 1 de julio de 2012, a condición de que los productos sean conformes a los requisitos del Reg. (CE) n. 834/2007(Reg. 889/2008 art. 95.10)

TABLA 2: REQUISITOS GRÁFICOS DE LAS ETIQUETAS		
Contenido etiqueta	**ejemplos**	**Requisitos gràficos**
Denominación de venta de producto y uso de términos que se refieren a la Producción organica	**PRODUCTO** **Organico (Organic)**	El Término ORGANICO (u ORGANIC) puede ser utilizado en la etiqueta
	PRODUCTO VEGETAL **"En conversion co la agricultura organica"**	Las mención "en conversión a la agricultura orgánica" tiene que ser en un color, tamaño y fuente que no enfaticen más que la denominación de venta del producto y todas las menciones tiene que llevar el mismo tamaño. (Reg. CE 889/2008 art. 62.b).
Logotipo Organico de la UE	XX-BIO-YYY [1] Agricultura ####### [2] - Mas informaciones sobre el uso del logotipo organico en el Manual del usuario del logotipo de agricultura ecológica de la UE http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/logo_es	El logotipo organico de la UE reproduce el modelo y los relativos requisitos gráficos que figuran en el anexo el Reglamento de la UE n. 271/2010, que sustituye el anexo XI del Reg. CE N. 889/2008. Nota: El logo EU guarda entre si relación base - altura de 1:1.5 El número de código Bioagricert (XX-BIO-YYY) es colocado en el mismo campo visual del logotipo organico de la UE, si se utiliza en la etiqueta (Art. 58 del Reglamento 889/08 en su versión modificada por el art. 1 de Reglamento CE n º 271/2010).

[1] **Numero De Código que identifica el Control en la agricultura organica de Bioagricert Srl, que incluye:**

- **XX= acrónimo que identifica al Estado miembro o tercer país, de conformidad con la norma internacional ISO 3166 para los códigos de dos letras de los países (ver anexo II del Reg. CE 508/2012 para los Paises en los cuales Bioagricert Srl efectua los controles)**
- **BIO= término que establezca un vínculo con el método de producción organico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, pàrr 1, del Reg. (CE) N. 834/2007**
- **YYY= codigo asiñado por la UE al ODC en base a las categorías de productos por las cuales Bioagricert ha conseguido el reconocimiento de equivalencia, puede ser:**
  - **XX-BIO-132, para los Paises y las categorias listados en el anexo II Reg. CE 508/2012**
  - **XX-BIO-601, para todos los otros Paises y las categorias no listados en el anexo II Reg. CE 508/2012**

[2] **La referencia a lugar de origen de las materias primas agrícolas**	**"Agricultura UE"** cuando las materias primas agrícolas hayan sido obtenidas en la UE **"Agricultura no UE"** cuando las materias primas agrarias hayan sido obtenidas en terceros países **"Agricultura UE/no UE"** cuando una parte de las materias primas agrarias haya sido obtenida en la Comunidad y otra parte en un tercer país La mención «UE» o «no UE», dejando la palabra Agrcultura, podrá ser sustituida por el nombre de un país o completada con dicho nombre en el caso de que todas las materias primas agrarias de que se compone el producto hayan sido obtenidas en el país de que se trate	La indicación del lugar en el que se han producido las materias primas agrarias de las que se compone el producto, **estará situada siempre debajo del código numérico.**
Lista de los ingredientes	**Ingredientes:** ingrediente 1*, ingrediente 2*, ingrediente 3*, ingrediente 4* * ingredientes organicos	Las parablas "ingredientes orgánicos" y la indicación del porcentaje, previstas siempre y sólo en caso de alimentos con ingredientes orgánicos [Reg. CE 834/07 art. 23.4b letras) y c)], aparecen con color, tamaño y estilo de letra idénticos al las indicaciones de la lista de los ingredientes
Logotipo Bioagricert	bioagricert	El uso del logotipo de Bioagricert es opcional. Se pueden utilizar los colores verde, blanco, negro o otros colores segun la etiquetas.

2.7 EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE ACUERDO A LAS CLASES DE ALIMENTOS

Los siguientes ejemplos se limitan a poner en evidencia los aspectos de etiquetado regulados por normativas en vigor para los productos orgánicos y objeto de la aprobación de las etiquetas por Bioagricert, para otros aspectos, por favor refiérase a las disposiciones vigentes sobre el etiquetado de los productos alimenticios. El idioma de las indicaciones pueden ser diferente en base a las exigencias del importador.

a) Ejemplos de etiqueta de productos organicos o "organic"(bio > = 95%)

IDIOMA: Español



IDIOMA: Inglés



b) Producto organico procesado multingrediente, “organic”(bio > = 95%)

IDIOMA: Español

GUACAMOLE ORGANICO	 **MX-BIO-132** **MEXICO AGRICULTURE** **(Uso opcional del logotipo)**
-Ingredientes: aguacate*, cebolla*, limon*, cilandro*, aroma natural de ajo, sal marino. * ingredientes organicos	Lote: xyz Producido y /o distribuido por: (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certificado Organico por Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-132 xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) bioagricert (logotipo opcional)

IDIOMA: Inglés

ORGANIC GUACAMOLE	 **MX-BIO-132** **MEXICO AGRICULTURE** **(Uso opcional del logotipo)**
-Ingredients:avocado*, onion*, coriander*, garlic natural flavour, salt *organic ingredients	Lot: xyz Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by: (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certified organic by Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-132 xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) bioagricert (logotipo opcional)

c) Ejemplo de etiqueta de productos con ingredientes organicos < 95% o “with organic ingredients”

IDIOMA: Español

MERMELADA DE MANGO Y LIMON	 **SIN LOGOTIPO**
Ingredientes: Mango*, fructosio, pectina, limon * Porcentaje de los ingredientes organicos en un total de ingredientes de origen agricola (ej.87%)	Lote: xyz Producido y /o distribuido por: (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certificado por Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-132 xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) AGRICULTURA DE MEXICO bioagricert (logotipo opcional)

IDIOMA: Inglés

MANGO AND LEMON JAM	 **SIN LOGOTIPO**
Ingredients: Mango*, fructosio, pectina, lemon * total percentage of organic ingredients in proportion to the total quantity of ingredients of agricultural origin (ej.87%)	Lot: xyz Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by: (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certified by Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-132 xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) MEXICO AGRICULTURE bioagricert (logotipo opcional)

d) Ejemplo de etiqueta de productos con ingredientes organicos o “with organic ingredients”, obtenidos de la caza y de la pesca

IDIOMA: Español

ATUN EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN	
ACEITE DE OLIVA VIRGEN ORGANICO	**SIN LOGOTIPO**
Ingredientes: Atun, aceite de oliva virgen*, sal marino, especies* * ingredientes organic en un total de ingredienties de origen agricola (20%)	Lote: xyz Producido y /o distribuido por: (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certificado por Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-601 xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) AGRICULTURA DE MEXICO bioagricert (logotipo opcional)

IDIOMA: Inglés

TUNA IN VIRGEN OLIVE OIL	
ORGANIC VIRGIN OLIVE OIL	**SIN LOGOTIPO**
Ingredients: tuna, virgin oil*, salt, spices* * total percentage of organic ingredients in proportion to the total quantity of ingredients of agricultural origin (20%)	Lot: xyz Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certified by Bioagricert srl info@bioagricert.org MX-BIO-601xxxxxx (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos) MEXICO AGRICULTURE bioagricert (logotipo opcional)

3. DESTINO U.S.A

3.1 NORMAS, DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y DEFINICIONES

- USDA, ORGANIC REGULATION
http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=3f34f4c22f9aa8e6d9864cc2683cea02&tpl=/ecfrbrowse/Title07/7cfr205_main_02.tpl
- USDA, ORGANIC REGULATION subpart D
http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&SID=579f651fb0e96cec6def19402c6b8702&rgn=div6&view=text&node=7:3.1.1.9.32.4&idno=7

The National Organic Program’s Online Training, que pone al dia la subparte D
http://www.certisys.eu/doc/PU4418en.pdf
- USDA, ORGANIC REGULATION Subpart G—ADMINISTRATIVE: The National List of Allowed and Prohibited Substances
http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&SID=9874504b6f1025eb0e6b67cadf9d3b40&rgn=div6&view=text&node=7:3.1.1.9.32.7&idno=7
- National Organic Program Handbook Guidance and Instructions for Accredited Certifying Agents and Certified Operations
http://www.ams.usda.gov/AMSv1.0/getfile?dDocName=STELPRDC5096778
- The organic seal (el logotipo USDA ORGANIC)
http://www.ams.usda.gov/AMSv1.0/ams.fetchTemplateData.do?&template=TemplateC&navID=NationalOrganicProgram&leftNav=NationalOrganicProgram&page=NOPOrganicSeal&description=The%20Organic%20Seal&acct=nopgeninfo

3.2 PROHIBICIÓN DE COEXISTENCIA

Los productos etiquetados como "100**%** orgánico"**,** "orgánico" o "made with organic ingredientes " no tienen que:

- Ser producidos con ingredientes no orgánicos cuando los mismos ingredientes orgánicos están disponibles en el mercado
- Incluir las formas orgánicas y no orgánicas del mismo ingrediente.

3.3 LEVADURA “ORGANIC” Y “100% ORGANIC”

Una empresa orgánica certificada podrá vender, etiquetar o indicar la levadura como "organic" cuando se produce en conformidad con un plan de manejo aprobado**.** La levadura producida a partir de inputs orgánicos certificados, como harina orgánica certificada y licor de maceración de maíz orgánico certificado, puede ser certificado como orgánico. Para certificar las levaduras **“**organic**”**, la levadura utilizada como cultivo iniciador (starter) no tiene que ser certificada como “organic”. Sin embargo, **si** la levadura utilizada como cultivo iniciador (starter) es certificada “organic**”**, la levadura producida posteriormente se puede certificar como "100 % organic"**,** siempre que todos los requisitos de produccion y proceso sean respetados (Guidance Certification of Organic Yeast).

3.4 COMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS PROCESADOS, EN BASE A LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS

INGREDIENTES	**100% organic**	**organic**	**"Made with Organic [specified Ingredient(s) or food group(s)]** **70%< (organic) >95%**	**Some organic ingredients (bio<70%)**
	NOP USDA § 205.301 (a)	**NOP USDA § 205.301 (b)**	**NOP USDA § 205.301 (c)**	**NOP USDA § 205.301 (d)**
ingredientes de origen agrícola ORGANICOS	Ingredientes agrícolas tienen que ser todos organicos	tiene que contener: al menos 95% de los ingredientes agrícolas organicos	tiene que contener: al menos 70% de los ingredientes agrícolas organicos	Puede contener: meno del 70% de los ingredientes agrícolas organicos
ingredientes de origen agrícola NO ORGANICOS	No amitidos	Puede contener hasta un 5% de: • Ingredientes agrícolas no orgánicos permitidos por la National List §205.606, sólo si no están disponibles en el mercado en forma organica	Puede contener hasta un 30% de: • Ingredientes agrícolas no orgánicos	Puede contener mas del 30% de: • Ingredientes agrícolas no orgánicos
ingredientes de origen no agrícola	Todos los auxiliares de proceso tienen que ser certificados “organic”	• ingredientes de origen agrícola y/o otras sustancias admitidas por la National List §205.605	• ingredientes de origen agrícola y/o otras sustancias admitidas por la National List §205.605	• otras sustancias sin limitaciones
notas	Los productos etiquetados “100% organic”no pueden contener productos no certificados aunque admitidos por la National List	El 5% no puede llevar productos OMG, lodos de depuración o productos de radiación	El producto no puede contienen sulfitos añadidos, a excepción del vino, de acuerdo con la National List § 205.605; si contine sulfitos el vino ser identificados como "made with organic grapes "	
	El idioma de las etiquetas de los productos con destino U.S.A. tiene que ser INGLÉS			

3.5 NOP-USDA: REQUISITOS y EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE ACUERDO CON LAS CATEGORÍAS DE ALIMENTOS

PRODUCTO “100% ORGANIC”			
CONTENIDO ETIQUETA	**EJEMPLO**		**INFORMACIONES**
clasificación del producto	**100% organic avocado**	**100% organic Vegetable soup**	OPCIONAL: la mención “100% organic” con el nombre del producto
logotipo USDA			OPCIONAL: el uso del Logotipo “USDA organic”
listado de los ingredientes	No aplicables, producto mono ingrediente	Ingredientes: Frijoles*, tomate*, cebolla*, zanahoria*, apio*, agua y sal.	**OBLIGATORIO:** la lista de los ingredientes (si es un producto multingrediente)
		*organic	OPCIONAL: La parabla "organic" para identificar cada ingrediente orgánico en la lista de los ingredientes (por ej. “organic apple") o un asterisco que sea puesto en leyenda debajo a la lista de ingredientes, con la parabla “organic”). Agua y sal, incluidos como ingredientes en el producto notienen que ser identificados como "organic".
referencias al licenciatario	nombre y dirección de la empresa, que produce y/o comercializa, certificada por Bioagricert con datos completos Lot: xyz		**OBLIGATORIO**
referencias al control	Certified Organic by: Bioagricert Srl MX-BIO-132 XXXXXX (código de la empresa 6 dígitos)		**OBLIGATORIO**
direcciòn de Bioagricert	info@bioagricert.org		**OBLIGATORIO**
logotipo de Bioagricert			OPCIONAL: el logotipo “Bioagricert” no puede ser mas grande del logotipo “USDA organic”

PRODUCTO “ORGANIC”		
CONTENIDO ETIQUETA	**EJEMPLO**	**INFORMACIONES**
clasificación del producto	**Organic Mango Jam**	OPCIONAL: la mención “organic” con el nombre del producto
logotipo USDA	USDA ORGANIC / USDA ORGANIC	OPCIONAL: el uso del Logotipo “USDA organic”
Indicación del % de ingrediente orgánico	**“X% ORGANIC” O "X% ORGANIC INGREDIENTS."**	OPCIONAL: El tamaño de la declaración porcentual no tiene que ser mayor que la midad del tamaño de palabra más grande utilizada en la etiqueta y tiene que ser puesta en su totalidad con el mismo tamaño, el mismo estilo y color y **sin evidencias.**
listado de los ingredientes	Ingredients: Mango*, fructose, pectin	**OBLIGATORIO:** la lista de los ingredientes (si es un producto multingrediente)
	*organic	OPCIONAL: La parabla "organic" para identificar cada ingrediente orgánico en la lista de los ingredientes (por ej. “organic apple") o un asterisco que sea puesto en leyenda debajo a la lista de ingredientes, con la parabla “organic”). Agua y sal, incluidos como ingredientes en el producto notienen que ser identificados como "organic".
referencias al licenciatario	nombre y dirección de la empresa, que produce y/o comercializa, certificada por Bioagricert con datos completos Lot: xyz	**OBLIGATORIO**
referencias al control	Certified Organic by: Bioagricert Srl MX-BIO-132 XXXXXX (código de la empresa 6 dígitos)	**OBLIGATORIO**
direcciòn de Bioagricert	info@bioagricert.org	**OBLIGATORIO**
logotipo de Bioagricert	bioagricert	OPCIONAL: el logotipo “Bioagricert” no puede ser mas grande del logotipo “USDA organic”

PRODUCTO "Made with Organic [specified Ingredient(s) or food group(s)]" - 70%< (organic) >95%		
CONTENIDO ETIQUETA	**EJEMPLO**	**INFORMACIONES**
clasificación del producto	**Mango and Lemon Jam Made with organic Mango**	OPCIONAL**:** puede llevar las indicaciones: - "Made with organic (specified ingredients)" Siempre que no se listen mas de 3 productos organicos; - "Made with organic (specified food groups)" Siempre que no se listen mas de 3 categorias La indicacion tiene que aparecer con un tamaño que no sea mayor que la mitad de la mención mas grande presente en la etiqueta y que aparezca en su totalidad en el mismo caracter **(**tamaño, estilo) y color, sin evidencias OBLIGATORIO: Las marcas comerciales que contienen en su nombre el término "organic" no pueden llevar el nombre comercial en la parte principal de la etiqueta del producto "MADE WITH ORGANIC ..."
logotipo USDA	USDA ORGANIC USDA ORGANIC	**OBLIGATORIO:** la etiqueta no puede llevar el Logotipo "USDA organic"
Indicación del % de ingrediente orgánico	**"X% ORGANIC" O "X% ORGANIC INGREDIENTS." (Ej: 85% organic)**	OPCIONAL: El tamaño de la declaración porcentual no tiene que ser mayor que la midad del tamaño de palabra más grande utilizada en la etiqueta y tiene que ser puesta en su totalidad con el mismo tamaño, el mismo estilo y color y sin evidencias.
listado de los ingredientes	Ingredients: Mango*, lemon, fructose, pectin	**OBLIGATORIO:** la lista de los ingredientes (si es un producto multingrediente)
	*organic	OPCIONAL: La parabla "organic" para identificar cada ingrediente orgánico en la lista de los ingredientes (por ej. "organic apple") o un asterisco que sea puesto en leyenda debajo a la lista de ingredientes, con la parabla "organic"). Agua y sal, incluidos como ingredientes en el producto notienen que ser identificados como "organic".
referencias al licenciatario	nombre y dirección de la empresa, que produce y/o comercializa, certificada por Bioagricert con datos completos Lot: xyz	**OBLIGATORIO**
referencias al control	Certified Organic by: Bioagricert Srl MX-BIO-132 XXXXXX (código de la empresa 6 dígitos)	**OBLIGATORIO**
direcciòn de Bioagricert	info@bioagricert.org	**OBLIGATORIO**
logotipo de Bioagricert	bioagricert	OPCIONAL: el logotipo "Bioagricert" no puede ser mas grande del logotipo "USDA organic"

4. DESTINO CANADÁ

El Reglamento para los Productos Orgánicos vigente en Canadá (The Organic Product Regulations of Canada - OPR 2009**)** entró en vigor el 30 de junio 2009 y requiere que todos los productos orgánicos (productos agrícolas y procesados) que se venden en el territorio canadiense o importados en Canadá sean certificados según la norma canadiense CAN / CGSB 32.310 y CAN / CGSB 32 311 o los acuerdos de equivalencia.
Actualmente existen dos acuerdos de equivalencia**:**
- Acuerdo sobre la equivalencia entre Canadá y U.S.A. (**USCOEA)**
- Acuerdo sobre la equivalencia de la UE-Canadá (**EUCOEA)**

Bioagricert Srl está acreditada para el control y la certificación de productos Organicos con el Reg. CE 834/2007 y el estandard NOP / USDA. Por lo tanto Bioagricert está autorizado para efectuar el control de la conformidad de los productos destinados al Canadá, a otorgar el logotipo COR (y los logotipos UE y NOP, si es necesario) y emitir las declaraciones de equivalencia.

NOTA: En base al acuerdo de equivalencia UE-Canadá (**EUCOEA):**

- Los productos agrícolas y procesados, producidos en la UE y certificados orgánicos, segùn el Reg. CE 834/2007 y Reg. CE 889/2008 son equivalentes a los requisitos establecidos por el COR (Canadian Organic Products Regulations, 2009)
- Los ingredientes de los productos procesados tendràn que ser producidos en la UE o importados en la Unión Europea, de conformidad con el art. 33 del Reg. CE 834/2007 y el art. 19 del Reg. CE 1235/2008.

Por lo tanto este acuerdo no es aplicables para los productos procesados en los Paises afuera de la UE, para los cuales se aplica el Acuerdo entre Canadá y USA (**USCOEA).**

4.1 ACUERDO DE EQUIVALENCIA CANADA-U.S.A. (USCOEA)

El 17 de junio de 2009, Canadá y Estados Unidos firmaron un acuerdo de equivalencia para el reconocimiento de los rispectivos sistemas equivalentes.

Bioagricert es un organismo acreditado directamente por el NOP y podrá emitir la declaracion de equivalencia COR/NOP de acuerdo con los procedimientos NOP y de conformidad con las restricciones especificadas en el acuerdo de equivalencia.

4.2 RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE EQUIVALENCIA

A. Hacia Canadá

La equivalencia no es total. Las importaciones de productos orgánicos en Canadá y certificados de acuerdo con el estandard NOP/USDA están sujetos a las siguientes condiciones:

a. Los productos agrícolas producidos con el uso del Nitrato de Sodio no pueden ser vendidos o comercializados como orgánicos en Canadá.
b. Los productos agrícolas producidos por métodos hidropónicos o aeropónicos no pueden ser vendidos o comercializados como orgánicos en Canadá.
c. Los productos agrícolas procedentes de animales tienen que respetar los requisitos establecidos por la norma canadiense CAN/CGSB-32.310-2006 (edición actual).

B. Hacia U.S.A.

El tratamiento con antibióticos de los animales lecheros se permite por la norma canadiense en las condiciones especificadas por el CAN/CGSB-32.310-2006 - Octubre de 2008 - par. 6.7.6.

El NOP en el art. 205.238 c), 1, establece lo siguiente: "El criador de ganado organico no tiene que comercializar, etiquetar o indicar como orgánicos los animales o los productos comestibles derivados de animales tratados con antibióticos".

Por lo tanto los productos agrícolas derivados de animales tratados con antibióticos no pueden ser comercializados como orgánicos en los Estados Unidos.

4.3 LOS REQUISITOS DE COMPOSICIÓN Y ETIQUETADO COR

- Los productos organicos importados en Canadá deben cumplir con los requisitos de etiquetado establecidos por las leyes canadiense.
- Los productos certificados bajo la equivalencia Canadá/U.S.A. (con> 95% de ingredientes orgánicos) pueden llevar el logotipo Canada organic y/u USDA organic y deben ser etiquetados de acuerdo con los requisitos previstos por la normativa específica.
- Los ingredientes utilizados en los productos orgánicos para el mercado canadiense tienen que ser certificados en base a la OPR 2009 (COR) o al acuerdo de equivalencia Canadá/U.S.A. (CFIA Directiva 10-03 - 25 octubre del 2010).
- Las etiquetas y las menciones relativas a lo *status* Organico del producto tiene que ser en consonancia con con las disposiciones del Organic Products Regulations, 2009 (OPR 2009) - Capítulo 3 – Par. 21 (Idioma: las declaraciones en la etiqueta tienen que ser en francés y Inglés) - Par 22 (uso del logotipo COR) - Par 24 y 25 (requisitos de etiquetado y otras información sobre las indicaciones que deben figurar en la etiqueta)
- Las indicación "100% organic” (100% orgánico) y " Made with organic x” (Hecho con x orgánico) (permitidos por el NOP), no están permitidas por COR *(*Canadian *Organic Products Regulations,* 2009)

4.4 DECLARACIÓN DE EQUIVALENCIA

El CFIA con la “Directive 10-03– del 25 de octubre del 2010 y el NOP en el National Organic Program - Policy Memo 10-03 – del 04 nuviembre del 2010) aclaran que un producto certificado de acuerdo con la equivalencia NOP/COR tiene que ir acompañada por una declaración de equivalencia que tiene que llevar una de las siguientes menciones:

- ‘CERTIFIED IN COMPLIANCE WITH THE TERMS OF THE US-CANADA ORGANIC EQUIVALENCY ARRANGEMENT’
- ‘CERTIFIED TO THE TERMS OF THE US-CANADA ORGANIC EQUIVALENCY ARRANGEMENT’

La Mención tiene que aparecer en los documentos de embarque y dtiene que acompañar a las mercancías; o puede ser ensertada en un certificado de productos organicos, en un certificado de transacción o en otros documentos. Esta mención no puede estar en la etiqueta del producto para el consumidor final.

Bioagricert, un vez evaluados la solicitud y los documentos anexos a esta, positivamente, emitirà la DECLARACIÓN de EQUIVALENCIA.

La autoridad competente para la supervisión de los productos certificados en base al acuerdo de equivalencia Canadá/U.S.A. es el NOP/USDA.

4.5 RESUMEN DE ETIQUETADO COR/NOP

Categorias de productos COR	Etiquetado COR	Logotipo COR	Referencias al control	Logotipo NOP
Producto organico **organic ≥ 95%**	**Pueden ser etiquetados Organic/Biologique.** En los productos multingredientes los ingredientes orgánicos tienen que ser identificados en la lista de los ingredientes (por ejemplo, con un asterisco que remite a la mención Organic/Biologique) - [24 (1), 25 (b), OPR]. Las menciones utilizados tienen que ser en Inglés y Francés [21, OPR]: **Inglese:** Organic; organically grown; organically raised; organically produced **Francese:** biologique; organique; cultivé biologiquement; élevé biologiquement ; produit biologiquement	**OPCIONAL** Si se utiliza, se debe poner cerca del logotipo uno de las menciones puestas en seguida: **"Imported from/Importé … (Country)"** **o** **"Product of /Produit … (Country)"** [25(c) OPR] La indicación de la certificación tiene que ser en Inglés y Francés [21, OPR]	**OBLIGATORIO** Certified organic by/ Certifiè biologique par Bioagricert srl MX-BIO-132 xxxxxx e-mail: info@bioagricert.org La indicación de la certificación tiene que ser en Inglés y Francés [21, OPR]	**OPCIONAL** de acuerdo con los requisitos de NOP/USDA
Producto mutlingrediente Que contiene desde el 70% al 95% de ingredientes organicos	Las etiquetas de dichos productos no pueden llevar la mención **"Organic/Biologique".** Pueden llevar la mención: "x% de ingredientes organicos" y evidenciar en la lista de los ingredientes los que son organicos (es. Organic/Biologique) [24(2), 25(b), OPR]. La indicación de la certificación tiene que ser en Inglés y Francés [21, OPR] "contains X% organic ingredients" "contien X% d'ingrédients NB: la mención "Made with organic xxxxx" (permitida por el NOP) no esta permitida por el COR	**NO PERMITIDO**	**OBLIGATORIO** Certified by/ Certifiè par Bioagricert srl MX-BIO-132 xxxxxx e-mail: info@bioagricert.org La indicación de la certificación tiene que ser en Inglés y Francés [21, OPR]	**NO PERMITIDO**
Vino	Los vinos pueden ser etiquetados Organic/Biologique si se respetan los requisitos COR (≥ 95% organico y niveles de anhídrido sulfuroso de acuerdo con el COR) Nota: la mención "MADE WITH ORGANIC GRAPES" no està permitida por el COR(Para otros requisitos, consulte la categoría de los Productos organic ≥ 95%)	**OPCIONAL** (Para otros requisitos, consulte la categoría de los productos organic ≥ 95%)	**OBLIGATORIO** Certified by/ Certifiè par Bioagricert srl MX-BIO-132 xxxxxx e-mail: info@bioagricert.org La indicación de la certificación tiene que ser en Inglés y Francés [21, OPR]	**OPCIONAL** Si el producto es 100% Organic o Organic **NO PERMITIDO** si el productos es "MADE WITH ORGANIC GRAPES"
productos multi-ingredientes que contienen menos del 70% de ingredientes organicos	En los productos multingredientes que contienen menos del 70% de ingredientes organicos, los ingredientes organicos pueden ser insertados en la lista de los ingredientes (por ejemplo, con un asterisco que remite a la mención Organic/Biologique) - [24 (1), 25 (b), OPR]; Estos productos **NO** pueden llevar la mención "organic" or "contains x% organic ingredients" - [24(3), OPR]	**NO PERMITIDO**	**NO PERMITIDO**	**NO PERMITIDO**

4.6 EJEMPLOS DE ETIQUETADO

Las etiquetas y los datos relativos a el estado organico del producto tienen que estar en consonancia con lo previsto por el **CANADA AGRICULTURAL PRODUCTS ACT - Organic Products Regulations, 2009 (OPR 2009)** - Capítulo 3 - Pàr 21 (Idioma: las declaraciones de la etiqueta debe ser Francés e Inglés) - Par 22 (COR Logo uso) - Par 24 y 25 (requisitos de etiquetado y otras informaciónes sobre las menciónes que se pondràn en la etiqueta).

Cabe señalar que la aprobación de las etiquetas sólo se aplica a los términos relacionados con el estado organico del producto y con la referencia a la certificación (COR); las empresa entonces tiene que consultar con el CFIA si hay requisitos adicionales de etiquetado por tipo de producto, por ejemplo la registracion de las etiquetas al Label Registration and Recipe Unit (LRRU)
http://www.inspection.gc.ca/english/fssa/labeti/labetie.shtml

a) PRODUCTO ORGANICO (clasificación NOP: 100%)

ORGANIC AVOCADO / AVOCAT BIOLOGIQUE **-el término "ORGANIC" (u "BIOLOGIQUE") con el nombre del producto es opcional-**	
 o  **(Uso opcional del logotipo)** Si se elije de utilizar este logotipo, es obligatorio poner una de las siguientes mención: "Imported from /Importé … (Country)" o "Product of /Produit ...(Country)"	 o  **(Uso opcional del logotipo)**
Lot: xyz Packed by/Distribue par : (nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos) Certified Organic by/Certifié biologique par: Bioagricert Srl info@bioagricert.org MX-BIO-132- XXXXXX (código de la empresa 6 dígitos) bioagricert (logotipo opcional)	

b) PRODUCTO ORGANICO MULTINGREDIENTE(organico ≥ 95%)

ORGANIC MANGO JAM/ MARMELADE AVEC MANGUE BIOLOGIQUE
-el término “ORGANIC” (u “BIOLOGIQUE”) con el nombre del producto es opcional-





(Uso opcional del logotipo)
Si se elije de utilizar este logotipo, es obligatorio poner una de las siguientes mención:
“Imported from /Importé … (Country)” o
“Product of /Produit ...(Country)





(Uso opcional del logotipo)

Ingredients/Ingrédients: mango*/mangue*, fructose/fructose, pectin/pectine

* organic/*biologique
(Nota: los ingredientes tienen que ser en Inglés y Francés)

Lot: xyz
Packed by/Distribue par :
(nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos)

Certified Organic by/Certifié biologique par:
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132- XXXXXX
(código de la empresa 6 dígitos)
bioagricert
(logotipo opcional)

c) PRODUCTO MULTINGREDIENTE (75%≤ ingrediente organic ≥95%)

MANGO AND LEMON JAM / MARMELADE AVEC MANGUE ET CITRON

“Contains X% Organic Ingredients” / “Contien X% d’ingrédients biologiques” (opcional)


USO NO PERMITIDO DEL LOGOTIPO COR



USO NO PERMITIDO DEL LOGOTIPO NOP/USDA

Ingredients/Ingrédients: mango*/mangue*, lemon/citron, fructose/fructose, pectin/pectine

* organic/*biologique
(Nota: los ingredientes tienen que ser en Inglés y Francés)

Lot: xyz
Packed by/Distribue par :
(nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos)

Certified by/Certifié par:
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132- XXXXXX
(código de la empresa 6 dígitos)
bioagricert
(logotipo opcional)



5. EJEMPLOS DE ETIQUETAS CON MÁS DESTINOS

5.1 EJEMPLOS DE ETIQUETAS CON DESTINOS EUROPA Y U.S.A.

ORGANIC AVOCADO



MX-BIO-132
MEXICO AGRICULTURE

(Uso opcional del logotipo)





(Uso opcional del logotipo)

Lot: xyz
Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by
(nombre de la empresa y direcciòn completos)
Certified organic by
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132 xxxxxx
(xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos)
bioagricert
(logotipo opcional)

ORGANIC MANGO JAM



MX-BIO-132
MEXICO AGRICULTURE

(Uso opcional del logotipo)





(Uso opcional del logotipo)

Ingredients: Mango*, fructosio, pectina,

* organic

Lot: xyz
Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by
(nombre de la empresa y direcciòn completos)
Certified organic by
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132 xxxxxx
(xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos)
bioagricert
(logotipo opcional)

MANGO AND LEMON JAM	
 **SIN LOGOTIPO**	 **SIN LOGOTIPO**
Ingredientes: Mango*, fructosio, pectina, limon * Porcentaje de los ingredientes organicos en un total de ingredienties de origen agricola (87%)	
Lot: xyz Produced and/or distributed (packed, marked, etc..) by (nombre de la empresa y direcciòn completos) Certified by Bioagricert Srl info@bioagricert.org MX-BIO-132 xxxxxx MEXICO AGRICULTURE (xxxxxx=código de la empresa 6 dígitos)  (logotipo opcional)	

5.2 EJEMPLOS DE ETIQUETAS CON DESTINOS EUROPA, U.S.A. Y CANADÁ

Cuando se colocan mas logotipos,la altura del logo EU debe ser del mismo tamaño al diámetro (o a la altura) de otros logotipos privados o nacionales (solo la altura).

ORGANIC AVOCADO / AVOCAT BIOLOGIQUE **-el término "ORGANIC" (u "BIOLOGIQUE") con el nombre del producto es opcional-**		
 **MX-BIO-132** **MEXICO AGRICULTURE** **(Uso opcional del logotipo)**	 **(Uso opcional del logotipo)** Si se elije de utilizar este logotipo, es obligatorio poner una de las siguientes mención: "Imported from /Importé … (Country)" o "Product of /Produit ...(Country)"	 **(Uso opcional del logotipo)**
Lot: xyz Packed by/Distribue par : (nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos) Certified Organic by/Certifié biologique par: Bioagricert Srl info@bioagricert.org MX-BIO-132- XXXXXX (código de la empresa 6 dígitos) bioagricert (logotipo opcional)		

ORGANIC MANGO JAM / MARMELADE AVEC MANGUE BIOLOGIQUE

-el término "ORGANIC" (u "BIOLOGIQUE") con el nombre del producto es opcional-

 MX-BIO-132 MEXICO AGRICULTURE **(Uso opcional del logotipo)**	  **(Uso opcional del logotipo)** Si se elije de utilizar este logotipo, es obligatorio poner una de las siguientes mención: "Imported from /Importé … (Country)" o "Product of /Produit ...(Country)"	  **(Uso opcional del logotipo)**

Ingredients/Ingrédients: mango*/mangue*, fructose/fructose, pectin/pectine

* organic/*biologique

(Nota: los ingredientes tienen que ser en Inglés y Francés)

Lot: xyz
Packed by/Distribue par :
(nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos)

Certified Organic by/Certifié biologique par:
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132- XXXXXX
(código de la empresa 6 dígitos)

bioagricert (logotipo opcional)

MANGO AND LEMON JAM / MARMELADE AVEC MANGUE ET CITRON

  **USO NO PERMITIDO DEL LOGOTIPO EUROPEO (CE)**	  **USO NO PERMITIDO DEL LOGOTIPO COR**	  **USO NO PERMITIDO DEL LOGOTIPO NOP/USDA**

Ingredients/Ingrédients: mango*/mangue*, lemon/citron, fructose/fructose, pectin/pectine

* Porcentaje de los ingredientes organicos en un total de ingredienties de origen agricola (ej:87%)

(Nota: los ingredientes tienen que ser en Inglés y Francés)

Lot: xyz
Packed by/Distribue par :
(nombre de la empresa certificada por Bioagricert con datos completos)

Certified Organic by/Certifié biologique par:
Bioagricert Srl
info@bioagricert.org
MX-BIO-132- XXXXXX
(código de la empresa 6 dígitos)
MEXICO AGRICULTURE

bioagricert (logotipo opcional)